



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”.

Tequixquiac Estado de México a 10 de marzo de 2025
Asunto: Oficio de Declaratoria de Violencia de Género

C. LILIA DÁVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DEL ORGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

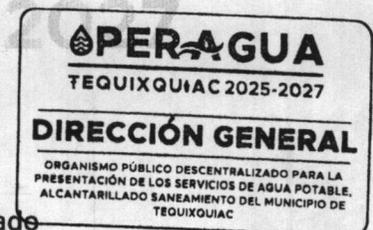
Sirva este medio para enviarle un atento y cordial saludo, al tiempo que me permito informar a usted, lo siguiente:

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que este Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tequixquiac, Estado de México, no se encuentra dentro de los supuestos como municipio con declaratoria de violencia de Género, por lo que le presente formato se encuentra sin movimientos

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

C. José Daniel Cruz Ávila
Director General del Organismo Público Descentralizado
Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado
Y Saneamiento de Tequixquiac.



C.c.p. Archivo